

**VINUESA**

RESOLUCIÓN de Alcaldía nº162/2024 de 14 de octubre de dos mil veinticuatro aprobando la lista provisional de admitidos al proceso de selección de "auxiliar biblioteca" y designación miembros de la comisión valoradora

A la vista de los siguientes antecedentes:

<i>Documento</i>	<i>Fecha/N.º</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Propuesta del Servicio</i>	octubre de 2022	
<i>Informe Jurídico</i>	Octubre 2022	
<i>Bases Generales de la Convocatoria</i>	19/12/2022	
<i>Informe-Propuesta de Resolución</i>	19/12/2022	
<i>Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases</i>	20/06/2024	
<i>Anuncio [BOP/ BOCYL]</i>	31/12/2022	
<i>Anuncio BOE</i>	09/08/2024	
<i>Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal</i>	12 y 20 /09/2024	A la Diputación Provincial y a la Junta de Castilla y Leon en Soria

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

<i>Escala</i>	Auxiliar Administrativo
<i>Subescala</i>	auxiliar
<i>Denominación</i>	Auxiliar Biblioteca
<i>Nº de vacantes</i>	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos

ADELA RAMOS LARRUBIA
JULIAN IGNACIO URIZA

Relación de Aspirantes Pendientes de subsanar documentación

RAQUEL BALBAS AGUILAR (aportar título/s)
--

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

BOPSO-122-21102024



<i>Miembro</i>	<i>Identidad</i>
Presidencia	FRANCISCO JAVIER CELORRIO LASECA
Vocalía	CRISTINA SANCHEZ CABACO
Vocalía	ANA MARTINEZ GARCIA
Suplencia	RODOLFO DELGADO HERNANDEZ
Vocalía	MARIA JOSE TOMAS LOPEZ
Suplencia	RODOLFO DELGADO HERNANDEZ
Secretaría	JAVIER SAINZ RUIZ
Suplencia	RAFAEL ARANCON LOPEZ

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://vinuesa.sedelectronica.es/info.0> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Vinuesa, 16 de octubre de 2024. – La Secretaria, Ana Belén Hernández Sánchez 2042a

BOPSO-122-21102024